



Ministerio de
Transporte e
Infraestructura
Gobierno de Chile

Gobierno de Chile

REGISTRO OFERTAS RECIBIDAS - "Concurso para la Contratación del Otorgamiento de Subsidio para la prestación de servicios Público de Pasajeros y Pasajeras Mediante Buses Eléctricos en Perímetro de Exclusión de la Ley N° 18.696 para la Operación Ovalle, Región de Coquimbo".

FECHA Y HORA RECEPCIÓN OFERTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL OFERENTE	RUT OFERENTE	N° DE PAQUETES O SOBRES	FIRMA
10:30 AM 04/02/2025	Buses Punta Arenas SPA	76587988-4	1	
12:05 04/02/2025	Buses Vole S.A.	76071042-2	1	
12:12 04/02/2025	Transporte eléctrico de Chile SPA	78063743-9	2	
12:34 04/02/2025	SOCIEDAD DE TRANSPORTES RENAKER DEL LIMAR SPA	77988659-K	1	
12:35 04/02/2025	TRANSPORTES TORRE AMARILLA SPA FREL	76306688-6	1	
12:51 04/02/2025	BVU Regional SpA.	77.423.571-K	2	
12:54 04/02/2025	Unidad de Servicio de Transp ^{ción}	77.398113-8	1	

ACTA APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Santiago, siendo las 15:11 horas del día 04 de febrero de 2025, en las dependencias del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en Agustinas 1382, piso -1, se procede a efectuar el Acto de Apertura de Ofertas del **CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS Y PASAJERAS MEDIANTE BUSES ELÉCTRICOS EN PERÍMETRO DE EXCLUSIÓN DE LA LEY N° 18.696, PARA LA OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE OVALLE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE FOMENTO A LA ELECTROMOVILIDAD**, en conformidad a lo dispuesto en las Bases Administrativas que rigen el concurso.

Este acto se realiza en presencia de la Comisión de Apertura y Evaluación, designada mediante Resolución Exenta N°3178 del 2025, de la Subsecretaría de Transportes:

- Don Alejandro Zuleta Ramos, integrante titular de la Comisión de Apertura y Evaluación.
- Don Ignacio Riquelme Carrasco, integrante suplente de la Comisión de Apertura y Evaluación.
- Doña Criss Valentina Sánchez Espinoza, integrante suplente de la Comisión de Apertura y Evaluación.

En primer término se expone a los asistentes a este acto que, el proceso de recepción de ofertas se realizó en las dependencias de la División de Transporte Público Regional, de la Subsecretaría de Transportes, ubicadas en calle Amunategui N° 232, Piso 11, entre las 10:00 y 13:00 horas; conforme a lo establecido en el punto 1.9.3.1 de las Bases de Concurso.

Se recibieron 7 ofertas, a cada una de las cuales se ha asignado un número correlativo, del 1 al 7, sin que dicha identificación represente ningún orden ni prevalencia para los efectos del proceso de evaluación; las que se individualizan en la presente Tabla N° 1:

Tabla N° 1: Listado de empresas oferentes

Número	Razón Social
1	Buses Punta Arenas SpA
2	Buses Vule S.A.
3	Transporte Eléctrico de Chile SpA
4	Sociedad de Transportes Renacer del Limarí SpA
5	Transporte Jorge Alarcón Jara EIRL
6	RBU Regional SpA
7	Empresa Modelo de Servicios de Transporte SpA

A continuación, se procede a la apertura del sobre cerrado que contiene *“El monto de subsidio total máximo mensual y el monto de subsidio de provisión de flota máximo mensual, de los servicios a concursar del presente proceso de implementación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros mediante Buses Eléctricos en el Perímetro de Exclusión de la ciudad de Ovalle, en el marco del Programa Especial de Fomento a la Electromovilidad, serán resguardados mediante sobre cerrado en Notaría, el cual será dado”*, en donde:

Monto de Subsidio Total Máximo Mensual es:

\$450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos)

Monto de Subsidio de Provisión de Flota Máximo Mensual es:

\$160.000.000 (ciento sesenta millones de pesos)









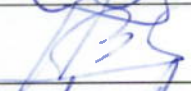
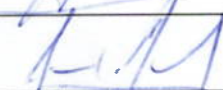


Se procede a la apertura de los sobres de los oferentes: *“Oferta Concurso para prestar Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros y Pasajeras Mediante Buses Eléctricos en el Perímetro de Exclusión de la Ley 18.696, para la Operación en la Ciudad de Ovalle, en el marco del Programa Especial de Fomento a la Electromovilidad”*, cuyo detalle se consigna en la presente Acta.

En relación con la apertura de sobres se/no se consignan observaciones:

- La empresa Transporte Jorge Alarcón Jara EIRL deja constancia que el documento de la cotización de los buses se encuentra dentro de la oferta, sin embargo, al momento de la evaluación técnica se revisará el detalle. Se deja constancia que la comisión de apertura revisa la oferta 2 veces y no se encuentra. Por otra parte informa que dicha empresa no informa el nombre del representante legal.
- Buses Vule deja constancia que existe una oferta desordenada, la N°4. Hay problema en el nombre de la oferta 5.
- Buses Vule indica que la oferta 1 no presenta copia.
- Buses Vule indica que la oferta 4 solo presenta 1 copia.
- Buses Vule indica que la oferta 6 presenta 2 sobres.

Se procede a la lectura de la presente acta a todos los asistentes a este acto, concurriendo a la firma quienes se indican en la Tabla N° 2:

Tabla N°2: Firma Asistentes

	Empresa	Representante	
		Nombre	Firma
1	RBU Regional	Camila Correa	
2	REU Regional	Matthias Arhimmon	
3	PUNTA ARENAS SPA	Andrés Urdiles	
4	TRANSPORTES RENACER DEL LITARI SPA	MARCELO ORCA	
5	BUSBO Vule.	FERNANDO YRAN	
6	EMPRESA MODELO	JUAN ESPINOZA	
7	LA VIGNOBILITY	Cristian Pater	
8	GRUPO COBAL	Claudio Bomanoff	
9	HERNAN BROS B Vule	Hernan Bros	
10	VIVIPEA	Andrés Rasseanta	
11	Yutong Chile	Haoxi Ma	
12	Yutong Chile	Longfei Huang	
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

En el presente documento se presenta la revisión preliminar física de la documentación solicitada por en las Bases de Licitación, la cual no constituye una declaración respecto al fondo o suficiencia de los antecedentes entregados por los proponentes.

Antecedentes Generales - Persona Jurídica								
N°	Ítem	Oferentes						
		1	2	3	4	5	6	7
1	Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso o certificado de estatuto actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de las sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
2	Fotocopia simple del R.U.T. de la persona jurídica o e-rut, si corresponde.	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
3	Fotocopia simple de la cédula nacional de identidad del (de los) Representante (s) Legal (es), vigentes.	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
4	Fotocopia simple del (de los) documento (s) en que conste la personería del (de los) representante (s) legal (es), en caso que no conste en el documento solicitado en el numeral 1).	ok	ok	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Certificado de vigencia de la sociedad, con una data no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas o certificado de vigencia emitido por el registro de Empresas y Sociedades en caso de sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
6	Certificado de anotaciones emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	N/A	N/A	ok	N/A	N/A	N/A	ok
7	Formulario de Postulación (Anexo N° 1 y Anexo N° 1.1, de las presentes bases concursales)	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
7	Formulario de Postulación (Anexo N° 2, de las presentes bases concursales)	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
7	Formulario de Postulación (Anexo N° 3, de las presentes bases concursales)	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
8	Informe detallado de la evaluación económica, según lo expuesto en el punto 1.1.1.1 de las presentes Bases Administrativas	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
9	Declaración Jurada Anexo N° 6	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
9	Declaración Jurada Anexo N° 7	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
9	Compromiso suscripción de contrato de provisión de flota Anexo N° 5, debidamente firmados por quien tenga poder suficiente para ello.	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok

Antecedentes Generales - Persona Jurídica								
N°	Ítem	Oferentes						
		1	2	3	4	5	6	7
10	Declaración jurada que contenga la individualización de todos los accionistas o socios de la persona jurídica que presenta la oferta, precisando quiénes cuentan con un porcentaje igual o superior al diez por ciento (10%) de la propiedad accionaria o del capital de la sociedad. Este listado deberá contener, a lo menos, el nombre completo o la razón social, el Rol Único Tributario y el porcentaje de participación en la persona jurídica, correspondiente a una fecha no anterior al último día hábil del segundo mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de las Ofertas.	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
11	Comprobante original de compra de bases. (Factura/Boleta DAF)	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
12	Declaración Jurada de Ausencia de Inhabilidades, Anexo N° 8	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
13	Informe jurídico suscrito por un abogado que resuma la vida o existencia legal de la persona jurídica que presenta la oferta, indicando la fecha de su constitución, su objeto, capital, administración y representante legal; y, las modificaciones sociales que pudiere haber tenido. Mediante este informe, deberá declararse fundadamente que la persona jurídica se encuentra legalmente constituida conforme a las leyes de su país de origen y no tiene vicios que afecten su validez. El informe no podrá tener una antigüedad mayor a sesenta (60) días contados desde la fecha de presentación de la oferta.	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
14	Garantía de la seriedad de la oferta.	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok

- Se indica que la empresa Transporte Eléctrico de Chile SpA presenta 1 sola oferta en 2 sobres.
- Se deja constancia que la empresa Transporte Jorge Alarcón Jara EIRL indica en su constitución como Inversiones de Transporte Jorge Alarcón Jara EIRL.

Antecedentes de Vehículos								
N°	Ítem	Oferentes						
		1	2	3	4	5	6	7
1	Identificación de los vehículos propuestos según el formato establecido en el Anexo N°2 de las presentes bases concursales.	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
2	Compromiso suscrito con el distribuidor de los buses que compongan la flota, el cual deberá al menos contener: la cantidad de vehículos pactados, características de los mismos, precio, plazos y condiciones de entrega. Este compromiso debe ser acompañado con la respectiva cotización y debe ser coherente con lo ofertado en el Anexo N°2, de lo contrario la oferta podrá ser desestimada.	ok	ok	ok	ok	nok	ok	ok
3	Información Complementaria de la flota de Buses: según lo establecido en el Anexo N° 9	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
4	Compromiso afectación de bienes. Anexo N°6	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok

- La empresa Transporte Jorge Alarcón Jara EIRL no presenta cotización de los buses.

Boleta de Seriedad de la Oferta
Boleta de Garantía – Depósito a la Vista – Vale Vista

Cada Oferente deberá presentar una garantía de seriedad de su oferta, consistente en una boleta de garantía bancaria nominativa, no endosable, pagadera a la vista y al sólo requerimiento del Ministerio o un depósito a la vista o un vale vista bancario que se ajuste a las exigencias antes señaladas. Dicho documento, deberá contener los siguientes datos:

Datos Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta:

Nombre : Subsecretaría de Transportes

RUT : 61.212.000-5

Monto : 1.300 UF (mil trescientas unidades de fomento)

Vigencia : 240 días corridos, contado desde el vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas (desde el 4 de febrero de 2025 al 2 de octubre de 2025)

Glosa : “Garantía de Seriedad de la Oferta Concurso para prestar Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros y Pasajeras con Buses Eléctricos en el Perímetro de Exclusión de la Ciudad de Ovalle en el marco del Programa Especial de Fomento a la Electromovilidad, Región de Coquimbo”

Oferente	Presenta Boleta	N° Boleta
1	-	
2	-	
3	SI	Banco Santander N° 0163453
4	SI	Banco BCI N° 729318
5	-	
6	SI	Banco BCI N° 751305
7	-	

**Garantía de Seriedad de la Oferta
Póliza de Garantía**

Adicionalmente esta garantía podrá constituirse mediante una póliza de garantía con carácter de irrevocable, sin liquidador, a la vista y de ejecución inmediata, por el mismo monto, vigencia y glosa, identificando como Asegurado a la Subsecretaría de Transportes, respecto de lo cual deberá acreditar el pago de la totalidad de la prima correspondiente al periodo de vigencia de la póliza.

En la póliza deberá expresamente considerarse que el asegurado podrá hacer efectiva la póliza, siempre que se cumplan las condiciones indicadas en el literal **a), b), c) y d)** del numeral 1.9.3.7 de las Bases de Licitación.

Oferente	Presenta Póliza	N° Póliza
1	SI	Contemporanea Seguros Generales N° 230792-00
2	SI	Contemporanea Seguros Generales N° 232316-00
3	-	
4	-	
5	SI	Contemporanea Seguros Generales N° 230804-00
6	-	
7	SI	HDI Seguros N° 16-000000115391

1. El Acto de Recepción de Ofertas y Apertura finalizó a las 17 : 21 horas.
2. Se deja especial constancia que el presente acto no constituye una declaración respecto al fondo o suficiencia de los antecedentes entregados por los Proponentes.
3. Firman por la División de Transporte Público Regional:

Ignacio Riquelme Carrasco
División de Transporte Público Regional

Alejandro Zuleta Ramos
División de Transporte Público Regional

Criss Valentina Sánchez Espinoza
División de Transporte Público Regional